

Código Expediente: HHJP-18

Código RMN: HHJP-18

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MURINDO	MINERAL DE MOLIBDENO
			ANTIOQUIA	DABEIBA	MINERAL DE ZINC
					ASOCIADOS
					COBRE
					METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	18-05-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR SUSPENDER LOS TÉRMINOS del Contrato de Concesión Minera No. 7204(HHJP-18), POR SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA (25/03/2010) HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010, cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con Nit. 830.127.076-7; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0006530 del 26 de Febrero de 2010, cuya parte resolutive fue adicionada por la Resolución No. 0091439 del 30 de Abril de 2010.
24-10-2014	18-03-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES adoptada mediante Resolución No. 056173 del 27 de Julio de 2012 DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2012 AL 24 DE FEBRERO DE 2013, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7204(HHJP-18), cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000405 del 11 de Enero de 2013.
24-10-2014	24-09-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES adoptada mediante Resolución No. 025097 del 08 de septiembre de 2011, DESDE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2011 AL 24 DE AGOSTO DE 2012, dentro de Contrato de Concesión Minera No. 7204(HHJP-18) cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 056173 del 27 de Julio de 2012.
24-10-2014	12-08-2014	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería LA CORRECCIÓN EN EL REGISTRO MININERO NACIONAL Y EN EL CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO NACIONAL, DEL TITULAR del Contrato de Concesión No. 7204(HHJP-18), SIENDO LA CORRECTA LA SOCIEDAD ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. CON Nit. 830.127.076-7 Y NO NORTHERN COLOMBIA S.A.S. como aparece en el Registro Minero Nacional y en el Certificado de Registro Minero.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería, LA CANCELACIÓN DE LA ANOTACIÓN No. 3 del Registro Minero Nacional y del Certificado de Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión Radicado No. 7204(HHJP-18); de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 116336 del 08 de Julio de 2014.
24-10-2014	10-09-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS Y EL PROCESO DESDEL EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010 HASTA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2011, dentro de las diligencias del Contrato de Concesión Minera, radicado No. 7204(HHJP-18), a nombre de la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., identificada con el Nit. 830.127.076-7; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 025097 del 08 de Septiembre de 2011.
24-10-2014	25-09-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS solicitada por la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7, del Contrato de Concesión Minera No. 7204(HHJP-18), a favor de la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.193.739-6. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULAR del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 7204(HHJP-18), a la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 056174 del 27 de Julio de 2012, cofirmada mediante la Resolución No. 124987 del 15 de Septiembre de 2014.

Código Expediente: E4988005

Código RMN: HDKI-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	LONDOÑO VASQUEZ ANGELA MARIA LONDOÑO RAMIREZ SANTIAGO LONDOÑO VASQUEZ OLGA LUZ	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	06-06-2013	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO 2655 DE 1988 Y ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 136 DE 1990, EL DERECHO DE PREFERENCIA a los señores SANTIAGO LONDOÑO RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.407.787, OLGA LUZ LONDOÑO VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.791.450 y ANGELA MARIA LONDOÑO VASQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.791.657, en calidad de hijos del señor PASCUAL DE JESÚS LONDOÑO RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.078.252, sobre la Licencia Especial de Explotación No. 4988(E4988005). ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR COMO TITULARES de la Licencia Especial de Explotación No. 4988(E4988005) a los señores SANTIAGO LONDOÑO RAMÍREZ, OLGA LUZ LONDOÑO VASQUEZ y ANGELA MARIA LONDOÑO VASQUEZ; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 050378 del 20 de Mayo de 2013.
24-10-2014	17-01-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO QUINTO LABORAL EJECUTIVO DE DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL 20080007500 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE CARLOS ALBERTO MORALES RUIZ Y ALVARO MANUEL MORALES ALGARIN CONTRA PASCUAL DE JESUS LONDOÑO RESTREPO MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 17 DE ENERO DE 2014 DECRETÓ EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO Y DEL SECUESTRO DEL CONTRATO E4988005 (HDKI-10)

Código Expediente: HJBF-03

Código RMN: HJBF-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MINERAL DE PLOMO MINERAL DE ZINC MINERAL DE COBRE ORO DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	16-07-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DESDE EL 04 DE DICIEMBRE DE 2012, HASTA EL 04 DE JUNIO DE 2013, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 6913(HJBF-03), del cual es titular la Empresa MINERALES OTU S.A.S., con Nit. 900.429.782-9; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 030068 del 08 de Mayo de 2013.
24-10-2014	20-06-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión Minero No. 6913(HJBF-03), cuyo titular es la Empresa MINERALES OTU S.A.S., con Nit. 900.429.782-9, A PARTIR DEL 04 DE JUNIO DE 2013 HASTA EL 04 DE MAYO DE 2014 Y POR SEIS (06) MESES MÁS, ES DECIR HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 111748 del 04 de Junio de 2014.

Código Expediente: HHXB-08

Código RMN: HHXB-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRUPO DE BULLET S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	PLATA MINERAL DE ZINC ASOCIADOS COBRE ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	11-02-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN DESDE EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2012 Y HASTA EL 16 DE MAYO DE 2013, dentro del Contrato de Concesión No. 6499(HHXB-08), del cual es titular la sociedad GRUPO BULLET S.A.S., con Nit. 800.249.157-1; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000606 del 17 de Enero de 2013.
24-10-2014	05-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 6499(HHXB-08), DESDE EL 18 DE FEBRERO DE 2014 HASTA EL 17 DE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	10-01-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	SEPTIEMBRE DE 2014, del cual es titular la sociedad GRUPO BULLET S.A.S., con Nit. 800.249.157-1; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 034105 del 10 de Abril de 2014. ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión Minero No. 6499(HHXB-08), cuyo titular es la sociedad GRUPO BULLET S.A.S., con Nit. 800.249.157-1, DESDE EL 17 DE JULIO 2013 HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 111190 del 26 de Noviembre de 2013.

Código Expediente: HIBJ-44

Código RMN: HIBJ-44

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	MURINDO	PLATA
			ANTIOQUIA	DABEIBA	PLATINO
					MINERAL DE ZINC
					ORO
					MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	12-08-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión Minera No. 7203(HIBJ-44), cuyo titular es la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con Nit. 830.127.076-7; A PARTIR DEL 29 DE ABRIL DE 2014 HASTA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 114249 del 26 de Junio de 2014.

Código Expediente: L4804005

Código RMN: HEUC-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	LALINDE GALLEGU JUAN RAFAEL	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SOPETRAN	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	29-09-2014	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIONES CIVILES DE CIRCUITO DISPUSO LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, Y EN CONSECUENCIA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL DERECHO QUE LE ASISTE AL DEMANDAO A EXPLORAR Y EXPLOTAR DENTRO DEL CONTRATO L4804005 MEDIDA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA

Código Expediente: IF5-08002X

Código RMN: IF5-08002X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COBRE S.O.M	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ANORI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-10-2014	12-08-2014	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la sociedad ordinaria de minas COBRE S.O.M., con Nit. 811.020.003-1, titular del Contrato de Concesión Minera radicado con el código IF5-08002X; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 113279 del 19 de Junio de 2014.